

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio Banco General, S.A. comunica al a los inversionistas y al público en general que el 10 de mayo de 2021 emitió Aviso de Redención Anticipada Opcional de la totalidad de sus US\$250,000,000 de Bonos Perpetuos sin fecha de vencimiento o fecha de redención específica y con tasa de 6.5% y autorizada mediante Resolución emitida por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá CNV No. 266-08 del 24 de noviembre de 2008 (los “Bonos”) Bonos. Esta redención opcional se está llevando a cabo consistente con la estrategia de capitalización del emisor tras la emisión exitosa de US\$400,000,000 de bonos perpetuos subordinados no acumulativos con una tasa de 5.250%.

Los términos utilizados, pero no definidos en este Aviso, tendrán el significado atribuido a los mismos en el Prospecto Informativo de la Emisión y en el Bono Global (*Global Note*).

Dicha redención anticipada se hace de conformidad con lo establecido por la Sección 3.5 del Bono Global.

La redención de la totalidad de los Bonos se hará conforme a lo siguiente:

Fecha de Redención Anticipada.....	15 de junio de 2021
Precio de Redención.....	Los Bonos serán redimidos a un precio de redención de 100% del saldo insoluto a capital de los bonos, más los intereses devengados hasta la Fecha de Redención Anticipada, más cualesquiera otros montos acumulados, pero no pagados con respecto a los Bonos (el “ <u>Precio de Redención</u> ”).

El pago de los Bonos será hecho en Dólares, moneda de curso legal de Estados Unidos, en la Fecha de Redención. A partir de la Fecha de Redención, el Precio de Redención será vencido y pagadero para cada uno de los Bonos y el interés debido sobre los mismos dejará de acumularse a partir de dicha fecha.

Para permitir el pago del Precio de Redención, los Bonos sujetos a redención deben ser presentados y entregados al Agente de Pago.

Hacemos este comunicado público de hecho de importancia en cumplimiento de lo preceptuado por el Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores (según ha sido modificado) referente a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 10 de mayo de 2021.

Por: Banco General, S.A.



Juan Raúl Humbert